# Luchas por el poder y conflictos ideológicos en el bando republicano. Un análisis de la película *Tierra y Libertad*

«Los personajes, al principio se negaban a participar, decían: “no removamos el pasado, es muy doloroso, no quiero hablar”. Una vez que empezaron a hablar, no podían parar. Los más veteranos nos contaban sus experiencias. Los más jóvenes, buscaron gran cantidad de información: “Se apasionaron tanto, como los que lucharon de verdad en la guerra”. “Una de las cosas más gratas de la película fue ese grupo de milicianos que habíamos creado. “El compromiso de los actores fue la mejor baza”» (Ken Loach, 2007)

El levantamiento militar impulsado en julio de 1936 por un sector del ejército español, socavó los endebles cimientos de la Segunda República. Los análisis sobre el tema, recurriendo a las nociones de “doble poder” (Broué y Teminé, 1961) o “soberanía múltiple” (Casanova, 2011), usualmente aluden a la fragmentación del poder central. De un lado, el extenso territorio controlado por la coalición de sectores conservadores, monárquicos y fascistas que se habían sublevado contra el régimen republicano. Y del otro lado, el área que mantuvo la resistencia a los militares rebeldes. Pero, **¿fue la Guerra Civil solamente un enfrentamiento entre dos bandos?** Aunque desde una aproximación superficial lo ocurrido en España tan sólo pareciera constituir un capítulo más de la contienda desatada en la Europa de entreguerras entre fascismo y democracia, la heterogeneidad de fuerzas y proyectos en ambos bandos, demandan una lectura más compleja.

Atendiendo a ello, el objetivo de este trabajo es analizar los distintos proyectos que pugnaron por imponerse dentro del campo republicano, así como el devenir histórico de este conflicto (sus causas y consecuencias) partiendo de la película *Tierra y libertad*.

**A partir de la película en diálogo con los textos, la idea es que puedan analizar dos aspectos:**

**1.- Uno referido a los cambios que va sufriendo el poder en este proceso: ¿Qué sucedió con el monopolio de la violencia por parte del Estado dentro del campo antifascista? ¿Existió realmente una situación de “doble poder” o “soberanía múltiple” al interior del mismo? Si así fuera, ¿la soberanía fragmentada perduró durante toda la guerra o solo por un período acotado?**

**2.- El otro, referido a los proyectos que estaban en disputa: ¿cuáles eran? ¿Qué agrupaciones o fuerzas políticas combatían entre sí? ¿Cuál era el alcance y la profundidad de dichas divergencias? ¿Cuáles eran las posiciones respecto del binomio revolución y guerra? ¿Qué lectura tenían sobre la situación internacional? ¿Cuáles eran sus anhelos respecto a la sociedad futura y cómo la prefiguraban en sus acciones presentes?¿Cómo se llevaba a cabo la toma de decisiones? ¿Qué posturas hubo en torno a la colectivización de la tierra y la continuidad de las milicias? ¿Cómo se fundamentan dichas posiciones? ¿Cómo se va desarrollando la relación entre estas fuerzas políticas? ¿Qué cambios se registran en la milicia a partir de la influencia del PC en la organización del ejército republicano? ¿Impactaron los conflictos internos del bando republicano en el desenlace de la guerra?**

**Material para el análisis:**

1. **Película:**

**Loach, K. (1995). Tierra y libertad.**

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=3tKg2s-ASV0>

1. **Bibliografía obligatoria:**

**(Disponible en:** [**https://drive.google.com/drive/folders/17cbATtIVR4OEzH977iR-Hie4G50KNQyX?usp=sharing**](https://drive.google.com/drive/folders/17cbATtIVR4OEzH977iR-Hie4G50KNQyX?usp=sharing)**)**

Orwell, G (2003). Introducción, capítulo 9 y Apéndice 1. En *Homenaje a Cataluña*. Virus.

Díaz, J. (1970). Por la Unidad, hacia la victoria (fragmentos). En *Tres años de lucha.* Librairie du Globe.

Broué, P. y Témine, E. (1961). Doble poder en la España republicana (cap.5), Las conquistas revolucionarias (cap.6) y La liquidación del poder revolucionario (cap.8). En *La revolución y la guerra de España* (primera parte). Marxismo en red.

Casanova, J. (2011). Una guerra internacional en suelo español. En *Europa contra Europa 1914-1945*. Crítica.

Casanova, J. (2010). República y Guerra Civil (cap. 5). En *Tierra y Libertad. Cien años de anarquismo en España.* Crítica.

Hobsbawm, E. (2007). Memoria de la Guerra Civil española. En *The Guardian.* Disponible en:

**Bibliografía optativa:**

Payne, S. (2006). ¿Hubo de verdad una revolución española? ¿Puede compararse con otras grandes revoluciones del siglo XX? En *40 preguntas fundamentales sobre la Guerra Civil.*

Casanova, M. [Mieczyslaw Bortenstein] (1939). *El Frente Popular abrió las puertas a Franco*. PRT. (I, III, X, XI, XVI, XVII y XVIII)

Arlt, R. (2000) *Aguafuertes madrileñas. Presagios de una guerra civil*. Losada. (Selección)

# Aspectos formales

El desarrollo del trabajo constará de no más de diez carillas numeradas (sin contar carátula, bibliografía y otros) a 1,5 de interlineado, texto justificado y letra tamaño 12.

Además se deberá incluir:

### Una carátula en la cual consten los siguientes datos:

-Título del trabajo

## -Nombre de la materia y cátedra

## -Apellido y Nombre del alumno

-Nº de documento

-dirección de correo electrónico

-Día y horario de la Comisión

-Cuatrimestre y año de la cursada

* Como todo trabajo monográfico, es imprescindible comenzar con una breve introducción (no más de una hoja) que explique el camino que se seguirá en el trabajo, así como la justificación del mismo.

La Bibliografía utilizada para la realización del trabajo debe estar correctamente citada en formato APA (tomar como modelo la forma en que está citada la bibliografía en esta guía https://drive.google.com/drive/folders/17cbATtIVR4OEzH977iR-Hie4G50KNQyX?usp=drive\_link). Se podrán utilizar citas textuales o síntesis analíticas de la bibliografía consultada (obligatoria y optativa), pero se deberá cuidar que éstas no constituyan largas transcripciones. La cátedra evaluará la producción del alumno y no la de otros autores.

El trabajo se centra en el análisis de la película. Por lo tanto, es fundamental que se incluyan referencias precisas a la misma, **indicando el minuto y el segundo** en que se desarrollan las escenas en cuestión.

El trabajo que no contemple esos aspectos formales, tenga faltas de ortografía y/o abundantes errores de tipeo no podrá ser evaluado. Recordar que los acentos y las ‘ñ’ forman parte de nuestro idioma.

La entrega del trabajo no es personal y sólo se realizará en la fecha y horario acordados.

**Evaluación**

El trabajo se entregará en la primera fecha de finales, **el 24/07 a las 16 hs.** La cátedra devolverá los trabajos ya evaluados en la segunda fecha de finales, **el 31/07 a las 15 hs.** (ambas fechas figuran en el cronograma). En caso de que el trabajo esté aprobado con una nota siete o mayor, se volcará la nota final en las planillas en ese momento. Si el trabajo está aprobado, pero con una nota igual o mayor que cuatro, pero no logra un nivel que permita la promoción (nota igual o mayor que siete), el alumno podrá rehacerlo solo una vez y entregarlo en el primer teórico del segundo cuatrimestre. En este caso, el alumno figurará en las planillas como REGULAR (debiendo el final). Si el trabajo, en ese momento, logra el nivel esperado para la promoción, la nota se volcará en las planillas en el próximo turno de examen (octubre). Para ello**, el alumno debe inscribirse y concurrir en esa fecha.** Si el trabajo no logra ese nivel, se perderá la posibilidad de promocionar y se deberá rendir un examen final.

Si el trabajo no está aprobado, deberá rendir un examen final.